



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00739244- -UNC-UCPG#REC

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba y de un Convenio Específico de Cooperación Institucional Entre el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado en orden 16 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, y en el orden 22 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75495-E-UNC-DGAJ#SG;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, que forma parte de la presente como archivo embebido, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Institucional Entre el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, que forma parte de la presente como archivo embebido, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

